

La Seguridad Eterna De La Salvación

Aunque la mayoría de los creyentes en Cristo acepta la doctrina de que pueden tener la seguridad de su salvación en determinado momento en su experiencia, muchas veces se hace la pregunta: « ¿Puede perderse una persona que ha sido salva?» Puesto que el temor de perder la salvación podría afectar seriamente la paz mental de un creyente, y por cuanto su futuro es tan vital, esta pregunta constituye un aspecto importantísimo de la doctrina de la salvación.

La afirmación de que una persona salvada puede perderse nuevamente está basada sobre ciertos pasajes bíblicos que parecen ofrecer dudas acerca de la continuidad de la salvación. En la historia de la iglesia ha habido sistemas opuestos de interpretación conocidos como Calvinismo, en apoyo de la seguridad eterna, y Arminianismo, en oposición a la seguridad eterna (cada uno denominado según el nombre de su apologista más célebre, Juan Calvino y Jacobo Arminio).

A. Punto de vista Arminiano de la seguridad.

Los que sustentan el punto de vista Arminiano dan una lista de unos ochenta y cinco pasajes que sustentan la seguridad condicional. Entre éstos los más importantes son: Mt. 5:13; 6:23; 7:16-19; 13:1-8; 18:23-35; 24:4-5, 11-13, 23-26; 25:1-13; Lc. 8:11-15; 11:24-28; 12:42-46; Jn. 6:66-71; 8:31, 32, 51; 13:8; 15:1-6; Hch. 5:32; 11:21-23; 13:43; 14:21-22; Ro. 6:11-23; 8:12-17; 11:20-22; 14:15-23; 1 Co. 9:23-27; 10:1-21; 11:29-32; 15:1-2; 2 Co. 1:24; 11:2-4; 12:21-13:5; Ga. 2:12-16; 3:4-4:1; 5:1-4; 6:7-9; Col. 1:21-23; 2:4-8, 18-19; 1 Ts. 3:5; 1 Ti. 1:3-7, 18-20; 2:11-15; 4:1-16; 5:5-15; 6:9-12, 17-21; 2 Ti. 2:11-18, 22-26; 3:13-15; He. 2:1-3; 3:6-19; 4:1-16; 5:8-9; 6:4-20; 10:19-39; 11:13-16; 12:1-17, 25-29; 13:7-17; Stg. 1:12-26; 2:14-26; 4:4-10; 5:19-20; 1 P. 5:9, 13; 2 P. 1:5-11; 2:1-22; 3:16-17; 1 Jn. 1:5 - 3:11; 5:4-16; 2 Jn. 6-9; Jud. 5-12, 20-21; Ap. 2:7, 10-11, 17-26; 3:4-5, 8-22; 12:11; 17:14; 21:7-8; 22:18-19.

El estudio de estos pasajes requiere la consideración de una cierta cantidad de preguntas.

1. Probablemente la cuestión más importante que enfrenta el intérprete de la Biblia tocante a este tema es la de poder saber quién es un creyente verdadero. Muchos de los que se oponen a la doctrina de la seguridad eterna lo hacen sobre la base de que es posible que una persona tenga una fe intelectual sin haber llegado realmente a la salvación. Los que se adhieren a la doctrina de la seguridad eterna están de acuerdo en que una persona puede tener una conversión superficial, o sufrir un cambio de vida solamente exterior, de pasos externos como aceptar a Cristo, unirse a la iglesia o bautizarse, y aun llegue a experimentar un cierto cambio en su patrón de vida, pero sin que haya alcanzado la salvación en Cristo.

Aunque es imposible establecer normas acerca de como distinguir a una persona salvada de una no salva, obviamente no hay dudas al respecto en la mente de Dios. El creyente individual debe asegurarse en primer lugar de que ha recibido realmente a Cristo como su Salvador. En esto es de ayuda comprender que recibir a Cristo es un acto de la voluntad que puede necesitar algún conocimiento del camino de salvación y podría, hasta cierto punto, tener una expresión emocional, pero la cuestión fundamental es ésta: « ¿He recibido realmente a Jesucristo como mi Salvador personal?» Mientras no se haya enfrentado honestamente esta pregunta no puede haber, por supuesto, una base para la seguridad eterna, ni una verdadera seguridad presente de la salvación. Muchos que niegan la seguridad eterna solo quieren decir que la fe superficial no es suficiente para salvar. Los que sostienen la seguridad eterna están de acuerdo con este punto. La forma correcta de plantear el problema es si una persona que actualmente es salvo y que ha recibido la vida eterna puede perder lo que Dios ha hecho al salvarlo del pecado.

2. Muchos de los pasajes citados por los que se oponen a la seguridad eterna se refieren a las obras humanas o la evidencia de la salvación. El que es verdaderamente salvo debiera manifestar su nueva vida en Cristo por medio de su carácter y sus obras. Sin embargo, puede ser engañoso juzgar a una persona por las obras. Hay quienes no son cristianos y pueden conformarse relativamente a la moralidad de la vida cristiana, mientras hay cristianos genuinos que pueden caer, a veces, en la carnalidad y el pecado en un grado tal que no se les puede distinguir de los inconversos. Todos están de acuerdo en que la sola reforma moral mencionada en **Lucas 11:24-26** no es una salvación genuina, y el regreso al estado de vida anterior no es perder la salvación.

Varios pasajes presentan el importante hecho de que la profesión cristiana es justificada por sus frutos. Bajo condiciones normales, la salvación que es de Dios se probará por los frutos que produce (**Jn. 8:31; 15:6; 1 Co. 15:1-2; He. 3:6-14; Stg. 2:14-26; 2 P. 1:10; 1 Jn. 3:10**). Sin embargo, no todos los cristianos en todos los tiempos manifiestan los frutos de la salvación. En consecuencia, los pasajes que tratan las obras como evidencias de la salvación no afectan necesariamente la doctrina de la seguridad eterna del creyente, ya que la pregunta decisiva es si Dios mismo considera que una persona es salva.

3. Muchos pasajes citados para apoyar la inseguridad de los creyentes son advertencias contra una creencia superficial en Cristo. En el Nuevo Testamento se advierte a los judíos que, puesto que los sacrificios han cesado, deben volverse a Cristo o perderse (**He. 10:26**). De igual manera, los judíos no salvados, al igual que los gentiles, reciben la advertencia de no «caer» de la obra iluminadora y regeneradora del Espíritu (**He. 6:4-9**). Se advierte a los judíos no espirituales que ellos no serán recibidos en el reino venidero (**Mt. 25:1-13**). Se advierte a los gentiles, grupo opuesto a Israel como grupo, del peligro de perder por su incredulidad el lugar de bendición que tienen en la era actual (**Ro. 11:21**).

4. Algunos pasajes hablan de recompensas y no de la salvación. Una persona que es salva y que está segura en Cristo puede perder su recompensa (**1 Co. 3:15; Col. 1:21-23**) y recibir una reprobación en cuanto al servicio a Cristo (**1 Co.9:27**).

5. Un cristiano genuino también puede perder su comunión con Dios a causa del pecado (**1 Jn. 1:6**) y ser privado de alguno de los beneficios presentes del creyente, tales como el de tener el fruto del Espíritu (**Ga. 5:22-23**) y el de disfrutar de la satisfacción de un servicio cristiano efectivo.

6. A causa de su descarrío, un creyente verdadero puede ser castigado o disciplinado así como un niño es disciplinado por su padre (**Jn. 15:2; 1 Co. 11:29-32; 1 Jn. 5:16**), y podría llegar al punto de quitarle la vida física. Sin embargo, este castigo no es evidencia de falta de salvación, antes al contrario, es evidencia de que es hijo de Dios que está siendo tratado como tal por su Padre Celestial.

7. Según las Escrituras, también es posible que un creyente esté «caído de la gracia» (**Ga. 5:1-4**). Debidamente interpretado, esto no se refiere a que un cristiano pierda la salvación, sino a la caída de una situación de gracia en la vida y la pérdida de la verdadera libertad que tiene en Cristo por haber regresado a la esclavitud del legalismo. Esta caída es de un nivel de vida, no de la obra de la salvación.

8. Muchas de las dificultades tienen relación con pasajes tomados fuera de su contexto, especialmente en pasajes que se relacionan con otra dispensación. El Antiguo Testamento no da una clara visión de la seguridad eterna, aunque puede suponerse sobre la base de la enseñanza del Nuevo Testamento que un santo del Antiguo Testamento que era verdaderamente nacido de nuevo estaba tan seguro como un creyente de la era actual. Sin embargo, los pasajes que se refieren a una dispensación pasada o futura deben ser interpretados en su contexto, tal como **Ezequiel 33:7-8**, y pasajes de gran importancia como **Deuteronomio 28**, que tratan de las bendiciones y maldiciones que vendrán a Israel por la obediencia o desobediencia de la ley. Otros pasajes se refieren a maestros falsos y no regenerados de los últimos días

(**1 Ti. 4:1-2; 2 P. 2:1-22; Jud. 17-19**), que son personas que aunque han hecho una profesión de ser cristianos, jamás han llegado a tener la salvación.

9. Un cierto número de pasajes presentados en apoyo de la inseguridad han sido sencillamente mal interpretados, como **Mateo 24:13**: «El que persevere hasta el fin, éste será salvo.» Esto se refiere no a la salvación de la culpa y el poder del pecado, sino a la liberación de los enemigos y de la persecución. Este versículo se refiere a los que sobreviven de la tribulación y son rescatados por Jesucristo en su segunda venida. La Escritura enseña claramente que muchos creyentes verdaderos morirán como mártires antes de la venida de Cristo y no permanecerán, o sobrevivirán hasta que Cristo vuelva (**Ap. 7:14**). Este pasaje ilustra cómo puede dársele aplicaciones equivocadas a un versículo en relación con la cuestión de la seguridad e inseguridad.

10. La respuesta final a la cuestión de la seguridad o inseguridad del creyente está en la respuesta a la pregunta «¿quién realiza la obra de salvación?». El concepto de que el creyente una vez salvado es siempre salvo está basado sobre el principio de que la salvación es obra de Dios y no descansa en mérito alguno del creyente y no se conserva por ningún esfuerzo del creyente. Si el hombre fuera el autor de la salvación, ésta sería insegura. Pero siendo la obra de Dios, es segura.

La sólida base bíblica para creer que una persona salvada es siempre salva está apoyada por lo menos por doce argumentos importantes. Cuatro se refieren a la obra del Padre, cuatro a la del Hijo y cuatro a la del Espíritu Santo.

B. La Obra Del Padre En La Salvación

1. La Escritura revela la soberana promesa de Dios, que es incondicional y promete salvación eterna a todo aquel que cree en Cristo (**Jn. 3:16; 5:24; 6:37**). Obviamente Dios puede cumplir lo que promete, y su voluntad inmutable se revela en **Ro. 8:29-30**.

2. El poder infinito de Dios puede salvar y guardar eternamente (**Jn. 10:29; Ro. 4:21; 8:31, 38-39; 14:4; Ef. 1:19-21; 3:20; Fil. 3:21; 2 Ti. 1:12; He. 7:25; Jud. 24**). Es claro que Dios no solamente tiene fidelidad para el cumplimiento de sus promesas, sino el poder de realizar todo lo que se propone hacer. Las Escrituras revelan que Él quiere la salvación de los que creen en Cristo.

3. El amor infinito de Dios no solamente explica el propósito eterno de Dios, sino que asegura que su propósito se cumplirá (**Jn. 3:16; Ro. 5:7-10; Ef. 1:4**). En **Romanos 5:8-11** se dice que el amor de Dios por los salvados es mayor que su amor por los no salvos, y esto asegura su seguridad eterna. El argumento es sencillo: si amó tanto a los hombres que dio a su Hijo y lo entregó a la muerte por ellos cuando eran «pecadores» y «enemigos», los amará mucho más cuando por su gracia redentora sean justificados delante de sus ojos y sean reconciliados con Él.

El sobreabundante amor de Dios por los que ha redimido a un costo infinito es suficiente garantía de que no permitirá jamás que sean arrebatados de su mano sin que todos los recursos de su poder infinito se hayan agotado (**Jn. 10: 28-29**); y, por descontado, el infinito poder de Dios jamás puede agotarse. La promesa del Padre, el infinito poder del Padre y el amor infinito del Padre hacen imposible que una persona que se haya entregado a Dios el Padre por la fe en Jesucristo pierda la salvación que Dios opero en su vida.

4. La justicia de Dios también garantiza la seguridad eterna de quienes han confiado en Cristo porque las demandas de la justicia divina han sido completamente satisfechas por la muerte de Cristo, porque Él murió por los pecados de todo el mundo (**1 Jn. 2:2**). Al perdonar el pecado y prometer la salvación eterna, Dios está actuando sobre una base perfectamente justa. Al salvar al pecador, Dios no lo hace sobre la base de la lenidad y es perfectamente justo al perdonar no solamente a los del Antiguo

Testamento que vivieron antes de la cruz de Cristo, sino a todos los que vivan después de la cruz de Cristo (**Ro. 3:25-26**). Consecuentemente, no se puede dudar de la seguridad eterna del creyente sin poner en tela de juicio la justicia de Dios. Así tenemos que se combinan su fidelidad a sus promesas, su poder infinito, su amor infinito y su justicia infinita, para dar al creyente la absoluta seguridad de su salvación.

C. La Obra Del Hijo

1. La muerte vicaria de Jesucristo en la cruz es garantía absoluta de la seguridad del creyente. La muerte de Cristo es la respuesta suficiente al poder condenatorio del pecado (**Ro 8:34**). Cuando se alega que el salvado puede perderse nuevamente, generalmente se hace sobre la base de algún posible pecado. Esta suposición necesariamente procede del supuesto de que Cristo no llevo todos los pecados que el creyente cometa, y que Dios, habiendo salvado un alma, puede verse sorprendido y desengañado por un pecado inesperado cometido después de la salvación. Por el contrario, la omnisciencia de Dios es perfecta. El conoce de antemano todo pecado o pensamiento secreto que pueda oscurecer la vida de un hijo suyo, y la sangre expiatoria y suficiente de Cristo fue derramada por aquellos pecados y Dios ha sido propiciado por la sangre (**1 Jn. 2:2**).

Gracias a la sangre, que alcanza para los pecados de los salvados y no salvados, Dios está en libertad de continuar su gracia salvadora hacia los que no tienen méritos. El los guarda para siempre, no por amor a ellos solamente, sino para satisfacer su propio amor y manifestar su propia gracia (**Ro. 5:8; Ef. 2:7-10**). Toda condenación es quitada para siempre por el hecho de que la salvación y la preservación dependen solamente del sacrificio y los méritos del Hijo de Dios (**Jn.3:18; 5:24; Ro. 8:1; 1 Co. 11:31-32**).

2. La resurrección de Cristo, como sello de Dios sobre la muerte de Cristo, garantiza la resurrección y la vida de los creyentes (**Jn. 3:16; 10:28; Ef. 2:6**). Dos hechos vitales conectados con la resurrección de Cristo hacen que la seguridad eterna del creyente sea cierta. El don de Dios es vida eterna (**Ro. 6:23**), y esta vida es la vida de Cristo resucitado (**Col. 2:12; 3:1**). Esta vida es eterna como Cristo es eterno y no se puede disolver ni destruir así como Cristo no puede disolverse ni destruirse. El hijo de Dios también es hecho parte de la nueva creación en la resurrección de Cristo por el bautismo del Espíritu y la recepción de la vida eterna. Como objeto soberano de la obra creativa de Dios, la criatura no puede hacer que el proceso de creación vuelva atrás, y por cuanto está en Cristo como el último Adán, no puede caer, porque Cristo no puede caer. Aunque son evidentes los fracasos en la vida y experiencia cristiana, éstos no afectan la posición del creyente en Cristo que es santo merced a la gracia de Dios y a la muerte y resurrección de Cristo.

3. La obra de Cristo como nuestro abogado en los cielos también garantiza nuestra seguridad eterna (**Ro. 8:34; He. 9:24; 1 Jn. 2:1**). En su obra de abogado o representante legal del creyente, Cristo invoca la suficiencia de su obra en la cruz como base para la

propiciación, o satisfacción de todas las demandas de Dios al pecador, y así efectuar la reconciliación del pecador con Dios por medio de Jesucristo. Dado que la obra de Cristo es perfecta, el creyente verdadero puede descansar en la seguridad de la perfección de la obra de Cristo presentada por El mismo como representante del creyente en el cielo.

4. La obra de Cristo como nuestro intercesor suplementa y confirma su obra como abogado nuestro (**Jn. 17:1-26; Ro. 8:34; He. 7:23-25**). El ministerio actual de Cristo en la gloria tiene que ver con la seguridad eterna de los que en la tierra son salvos. Cristo, al mismo tiempo, intercede y es nuestro abogado. Como intercesor, tiene en cuenta la debilidad, la ignorancia y la inmadurez del creyente, cosas acerca de las cuales no hay culpa. En este ministerio Cristo no solamente ora por los suyos que están en el mundo y por todas sus necesidades (**Lc. 22:31-32; Jn. 17:9, 15, 20; Ro. 8:34**), sino que, sobre la base de su propia suficiencia en su sacerdocio inmutable, garantiza que serán conservados salvos para siempre (**Jn. 14:19; Ro. 5:10; He. 7:25**).

Tomada como un todo, la obra de Cristo en su muerte, resurrección, abogacía e intercesión proporciona una seguridad absoluta para quien está de este modo representado por Cristo en la cruz y en el cielo. Si la salvación es una obra de Dios para el hombre y no una obra del hombre para Dios, su resultado es cierto y seguro y se cumplirá la promesa de **Juan 5:24** de que el creyente no <<vendrá a condenación’.

D. Obra Del Espíritu Santo

1. La obra de regeneración o nuevo nacimiento en que el creyente es hecho participe de la naturaleza divina es un proceso irreversible y obra de Dios (**Jn. 1:13; 3:3-6; Tit. 3:4-6; 1 P. 1:23; 2 P. 1:4; 1 Jn. 3:9**). Así como no hay reversión para el proceso de creación, no puede haber reversión para el proceso del nuevo nacimiento. Por cuanto es una obra de Dios y no del hombre, y se realiza completamente sobre el principio de la gracia, no hay una base justa o razón por la que no deba continuar para siempre.

2. La presencia interior del Espíritu en el creyente es una posesión permanente del creyente durante La edad presente (**Jn. 7:37-39; Ro. 5:5; 8:9; 1 Co. 2:12; 6:19; 1 Jn. 2:27**). En las épocas anteriores a Pentecostés no todos los creyentes poseían el Espíritu en su interior aun cuando estaban seguros de su salvación; sin embargo, en la era actual el hecho de que el cuerpo del creyente, aunque sea pecador y corrupto, es templo de Dios, se constituye en otra evidencia confirmatoria del inmutable propósito de Dios de acabar lo que comenzó al salvar al creyente. Aunque el Espíritu pueda ser contristado por pecados no confesados (**Ef. 4:30**) y pueda ser apagado en el sentido de ser resistido (**1 Ts. 5:19**), jamás se insinúa que estos actos causen la pérdida de la salvación en el creyente. Antes bien, ocurre que el mismo hecho de la salvación y de la presencia continua del Espíritu Santo en el corazón se constituye en la base para el llamado a volver a caminar en comunión y conformidad con la voluntad de Dios.

3. La obra del Espíritu en el bautismo, por la cual el creyente es unido a Cristo y al cuerpo de Cristo eternamente, es otra evidencia de la seguridad. Por el ministerio bautismal del Espíritu, el creyente es unido al cuerpo del cual Cristo es la Cabeza (**1 Co. 6:17; 12:13; Ga. 3:27**) y, por lo tanto, se dice que está en Cristo. Estar en Cristo constituye una unión que es a la vez vital y permanente. En aquella unión las cosas viejas –posición y relaciones que eran base de la condenación– pasaron, y todas las posiciones y relaciones se han hecho nuevas y son de Dios (**2 Co. 5:17-18**). Al ser aceptado para siempre en el amado, el hijo de Dios está tan seguro como aquél en quien está, y en quien permanece.

5. La presencia del Espíritu Santo en el creyente se dice que es el sello de Dios que durará hasta el día de la redención, el día de la traslación o resurrección del creyente (**2 Co. 1:22; Ef. 1:13-14; 4:30**). El sello del Espíritu Santo es obra de Dios y representa la salvación y seguridad de la persona así sellada hasta que Dios complete su propósito de presentar al creyente perfecto en el cielo; por lo tanto, es otra evidencia de que una vez salvado el creyente es siempre salvo.

Tomada como un todo, la seguridad eterna del creyente descansa sobre la naturaleza de la salvación. Es obra de Dios, no obra de hombres. Descansa en el poder y la fidelidad de Dios, no en la fortaleza y fidelidad del hombre. Si la salvación fuera por obras, o si la salvación fuera una recompensa por la fe como una buena obra, sería comprensible que se pusiera en dudas la seguridad del hombre. Pero, puesto que descansa sobre la gracia, y las promesas de Dios, el creyente puede estar confiado en su seguridad y, con Pablo, estar «persuadido de esto, que el que comenzó en vosotros la buena obra la perfeccionará hasta el día de Jesucristo» (**Fil. 1:6**).

Entonces se puede concluir, de este gran cuerpo de verdad, que el propósito eterno de Dios, que es para preservación de los suyos, no podrá jamás ser derrotado. Con este fin ha previsto cualquier obstáculo posible. El pecado, que podría producir, separación, ha sido llevado por un sustituto que, con el fin de que el creyente sea guardado, invoca la eficacia de su muerte ante el trono de Dios. La voluntad del creyente queda bajo el control divino (**Fil. 2:13**), y toda prueba o tentación es templada por la infinita gracia y sabiduría de Dios (**1 Co. 10:13**).

No se puede enfatizar con suficiente fuerza que, aunque en este capítulo se han tratado la salvación y la preservación en la salvación como empresas divinas separadas, como una adaptación a la forma usual de hablar, la Biblia no hace tal distinción. Según las Escrituras, no hay salvación propuesta, ofrecida a emprendida bajo la gracia, que no sea infinitamente perfecta y permanezca para siempre.

Gracia y Paz en Cristo

felixmunoz@live.com/pstr.felixmunoz@gmail.com